



DECRETO N° 169

CHIGUAYANTE, 27 ENE 2017

VISTOS : Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 46/2017 de la Dirección de Administración y Finanzas; Oficio N° 1437 de fecha 14 de diciembre de 2016 de la Directora de Secplan a Alcalde de la Comuna solicitando su autorización para llevar a cabo la propuesta pública N° 47/2016 "Construcción Muro Contención Los Ciruelos"; Autorización del Sr. Alcalde rubricada al costado del citado oficio, para llevar a cabo la propuesta pública N° 47/2016 "Construcción Muro Contención Los Ciruelos"; Bases Administrativas Especiales de la propuesta pública N° 47/2016 "Construcción Muro Contención Los Ciruelos" y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO : 1.- Autorízase llevar a cabo el llamado de la Propuesta Pública N° 47/2016 "Construcción Muro Contención Los Ciruelos", por un monto total de \$26.000.000 impuestos incluidos.

2.- Apruébase las Bases Administrativas Especiales y demás antecedentes del llamado de la Propuesta Pública N° 47/2016 "Construcción Muro Contención Los Ciruelos".

3.- Nómbrase como Unidad Técnica del llamado de la propuesta pública N° 47/2016 "Construcción Muro Contención Los Ciruelos" a la Secretaría Comunal de Planificación.

4.- Nómbrase como Inspector Técnico de Obras al señor Hugo Abarca Valenzuela, Profesional de la Dirección de Obras Municipales.

5.- Nómbrase como integrantes de la Comisión de Apertura y Evaluación de la Propuesta Pública N° 47/2016 "Construcción Muro Contención Los Ciruelos" a los siguientes profesionales:

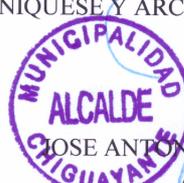
Comisión de Apertura a la señora Lissette Allaire Soto, Directora de Planificación; Andrés Parra Sandoval, Administrador Municipal (S); Gonzalo Diaz Romero, Director Jurídico; y Lisandro Tapia Sandoval, Secretario Municipal como Ministro de Fe o sus subrogantes legales.

Comisión de Evaluación a la señora Lissette Allaire Soto, Directora de Planificación; Hugo Abarca Valenzuela, Profesional de la Dirección de Obras Municipales; Henry Guzman Lincolao, Profesional de la Dirección de Obras Municipales; Fabiola Jerez Sanzana, Profesional de Planificación y Jacqueline Sanhueza Garrido, Profesional de Planificación o sus subrogantes legales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



MIGUEL GUERRERO MALDONADO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

JARV/MGM/HRO/PAR/JSC/jsg

Distribución:

- Alcaldía
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Obras Municipales
- ITO, Sr. Hugo Abarca Valenzuela
- Dirección de Finanzas
- Secretaría Comunal de Planificación.
- Secretaría Municipal
- Interesados



RECEPCION
FABIO VALENZUELA
06-02-16-17
P. 1000